# La UN. Formula Una Propuesta Conciliatoria a la India y al Pakistán

# BUENOS AIRES RATIFICO SU CONFIANZA EN PERON

El Orden

AÑO XXI — Nº 6979 ★ Santa Fe, martes 20 de enero de 1948 — REGISTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL No. 212.114 — (8 Páginas)

## Una Gran Muchedumbre se Reunió en un Acto, Anoche

### HABLO EL DIPUTADO NACIONAL CAMPORA

BUENOS AIRES, 19 (ANS). — Con asistencia de un público muy numeroso, que colmaba la amplia sala del Palais Rosa, ubicada en la intersección de las calles Pueyrredón y Santa Fe, se realizó esta noche el acto organizado por el comité de la circunscripción 19 del Partido Peronista. La asamblea tuvo un desarrollo entusiasta y los oradores fueron frecuentemente interrumpidos por el aplauso de la concurrencia, y por vítores al general Perón y a su señora esposa.

Inició la serie de discursos el dirigente local señor Cornejo, quien se refirió a la labor que viene desarrollando el comité de la sección, para difundir y apoyar la obra del primer mandatario de la República, y luego, con oportunas palabras destacó a los siguientes oradores, el primero de los cuales fué el diputado nacional, señor Héctor Cámpora, que ejerce el cargo de interventor partidario en el comité de la capital.

**PALABRAS DEL Dr. CAMPORA**

El diputado Cámpora empezó su discurso manifestando que la campaña actual se inicia en una hora trascendental para el país y marca una etapa decisiva para el peronismo.

"Nuestra presencia en la tribuna no es una mera rememoración política, sino un examen a la luz del día de dos años de progreso constante en la Nación, gobernada en forma ejemplar, por un mandatario probo y patriota, que desde sus comienzos como candidato, hasta hoy como presidente sólo pensó en el bienestar del país y en el mejoramiento social de sus clases".

Más adelante el doctor Cámpora dijo: "No me hago ilusiones sobre la lucha que nos espera. Se que ella ha de ser bravía, no porque tema, sino simplemente porque hemos de enfrentar a un adversario que no quiere reconocer la superioridad histórica que con la aparición de nuestra fuerza, se ha iniciado en el escenario político de la Nación.

"Enfrentaremos a ese adversario en donde quiera que se muestre.

"No hemos de hacer renunciamientos de ninguna clase, pero hago la aclaración de que no queremos arrastrarlos al terreno de las cuestiones ni al fango de lo deseable.

"Con la serenidad que nos caracteriza y con la que nos define nuestra conducta en este sentido, la ha delineado claramente en este movimiento cuando a tanta mezquindad que quiere oponerse a su paso, contestamos siempre con la mano generosa tendida en un nuevo llamado de paz y de concordia a la familia argentina.

El diputado Cámpora terminó su exposición sosteniendo que era fácil tarea a los oradores peronistas hablar en una tribuna, porque no vienen a un examen de orden electoral que no han de cumplir, sino que vienen a decir ante amigos y al país lo que Argentina y América saben: Perón ha cumplido, señores!"

Las palabras del orador fueron intensamente aplaudidas por la gran muchedumbre reunida en el lugar, la que fué coreando durante largo rato los nombres de Perón, su esposa y otros líderes del movimiento revolucionario argentino.

Luego habló el senador nacional contraalmirante Alberto Teisaire, presidente del Consejo Superior del Partido Peronista, quien igual que su antecesor en la tribuna, mereció el aplauso del público.

Cerrando el acto usó de la palabra el dirigente metropolitano señor Ballesteros, que también mereció el entusiasta aplauso de la concurrencia, que, al terminar la gran asamblea, se disgregó en orden, aunque con el entusiasmo propio de estas reuniones en las que se ratifica la confianza al mandatario de los argentinos, general Juan D. Perón.

**RESOLUCION SOBRE TRANSPORTE DE BOLETAS**

BUENOS AIRES, 19 (ANS).— Por el Ministerio del Interior se dió a conocer una resolución suscripta por el titular del departamento, señor Angel Borlenghi, relacionada con el transporte de boletas de los partidos políticos en oportunidad de los comicios del 7 de marzo.

La resolución de referencia expresa:

1o. La Administración General de Correos y Telecomunicaciones transportará hasta los lugares donde funcionarán los comicios las boletas de sufragios oficializadas que envíen los partidos políticos para las elecciones a realizarse el 7 de marzo próximo en los distritos electorales de la Capital Federal y las 14 provincias, utilizando el mismo personal destinado a la conducción de las urnas y útiles electorales.

"2o. A los efectos de la distribución antedicha, los partidos políticos deberán despachar los paquetes conteniendo las boletas en igual cantidad al número de comicios que funcionen haciéndolo en la fecha y lugares que designe la Administración General de Correos y Comunicaciones". El artículo tercero es de forma.

### Considerarán en EE. UU. una declaración peruana

LIMA, 19. (ANS). — El embajador norteamericano Prince Cooper, envió una carta al canciller peruano Dr. Enrique García Sayán, expresándole que el gobierno de E. Unidos prestará especial consideración a la propuesta peruana sobre el Plan Marshall y sus relaciones con la América latina.

La nota de Cooper dice lo siguiente: "He recibido un telegrama de mi gobierno en Wáshington en el cual expresa que estima altamente el hecho de que usted le haya comunicado su declaración concerniente al plan de recuperación europea y sus relaciones con las demás, concerniente al plan de recuperación europeo".

### TOGLIATTI DESMINTIO UNA VERSION EN ROMA

ROMA 19 (ANS).— El jefe comunista Palmiro Togliatti, principal orador en la inauguración del Congreso Nacional Socialista del ala izquierda, ridiculizó hoy la versión de que su partido impedirá la realización de las elecciones nacionales en abril mediante un alzamiento revolucionario y manifestó que los candidatos comunistas lograrán un triunfo aplastante en las urnas.

Hablando ante un auditorio de 1.000 personas, que comprende a 600 delegados representantes de nueve países, Togliatti dijo que "los comunistas tenemos gran confianza en nuestra fuerza y escuchamos con sorna las versiones de que estamos proyectando no sé que golpe de mano para impedir las elecciones".

### SHAW OPINA SOBRE EL GOBIERNO LABORISTA

LONDRES, 19 (ANS). — Modestamente, Bernard Shaw observa al "Thime" que él tiene algunos conocimientos de economía política fundamental y que por ello combate los presuntos planes del gobierno laborista de imponer un gravamen al capital.

Dice que el arbitrio está destinado al fracaso y añade que "un gobierno socialista no puede hacerlo todo". Declara luego: "Yo estoy situado tan a la izquierda de las izquierdas, y si ello es posible, habrá de convenir que las izquierdas se entienden menos que las derechas".

# DEBATIRAN LA POLITICA EXTERIOR INGLESA

LONDRES, 19. (ANS). — Los rebeldes laboristas reanudarán sus ataques en pro de la modificación de la pensión anual de cincuenta mil libras esterlinas para la princesa Isabel y su consorte, al inaugurarse mañana las sesiones del Parlamento luego del receso de Navidad y Año Nuevo.

El primer punto en la agenda de la Cámara de los Comunes, es la segunda lectura del proyecto del gobierno para aumentar la pensión a la princesa Isabel de 15.000 libras esterlinas a 40.000, creando, al mismo tiempo una pensión de 10,000 libras para Felipe Moutbateen. Cuando este proyecto fué discutido por primera vez, los laboristas trataron en vano de reducir la suma propuesta. Entonces se propuso reducir la pensión de la princesa a 35.000 libras, pero esta moción fué rechazada por 299 votos contra 165.

Ahora se espera que la mayoría de los laboristas apoyen al gobierno en la segunda lectura de este proyecto, pero los "rebeldes" ya han anunciado su oposición y dicen que tienen ya una enmienda que propondrán en los debates de mañana. Esta enmienda propone que la pensión de la Princesa Isabel quede reducida a cinco mil libras anuales, pero fijando una suma de cincuenta mil libras para gastos del matrimonio real, gastos éstos que deben ser aprobados y administrados por la casa real y en casos estrictamente necesarios de obligaciones y funciones reales.

Algunos laboristas han indicado que, probablemente, pedirán que se revise toda la lista de pensiones reales con vistas a hacer economías, de acuerdo con la situación por que actualmente atraviesa Inglaterra. Sin embargo, es muy poco probable que se haga esta revisión. Por su parte, la Cámara de Lores debatirá mañana la situación en Palestina y se dice que los Lores se proponen preguntar a lord Listowel, nuevo ministro de Colonias, sobre los arreglos y preparativos que se han hecho para la evacuación de las tropas británicas, discutiéndose, al mismo tiempo, la posible repercusión que tendrá en el mundo la división de Tierra Santa, sobre todo en la política británica en el Cercano Oriente.

El canciller Ernest Bevin iniciará el jueves un debate para la revisión de la política exterior británica ante el rompimiento de la conferencia de los cancilleres de las cuatro grandes potencias el mes pasado. Se prevé que el señor Winston Churchill refrescado por sus vacaciones en Marruecos, responda en términos violentos al señor Bevin, en nombre de los conservadores.

# SE REGISTRO UN GRAVE SUCESO EN BOLIVAR

## No es Legal Una Huelga

### LA DE O. PORTUARIOS

LA PLATA, 19 (ANS). — El comisario de policía de Bolívar informó a la Jefatura de Policía de un gravísimo suceso ocurrido poco antes de medianoche en esa población.

El parte policial destaca que el subcomisario, a cargo de la comisaría de Villa Lynch, se constituyó a las 23.40 en un comercio de propiedad de Fortunato Córdoba, en el que se infringían las disposiciones sobre juegos prohibidos.

Acompañaban al subcomisario el cabo Julián Pérez y los agentes Justo Nava, José Carbajal y Santos Gamichelli. La mayoría de los presentes en el interior del comercio, al notar la presencia de la policía, logró fugar, pero el propietario del negocio, acompañado por su hijo enfrentaron a la policía, efectuando varios disparos contra la comisión, la que debió repeler el ataque de igual manera.

Se produjo un tiroteo falleciendo a consecuencia del mismo el agente Gamichelli y el propietario del negocio allanado, Fortunato Córdoba. Resultaron además heridas otras tres personas. En el procedimiento fueron detenidas 31 personas.



La esposa del Presidente de la Nación, Sra. María Eva Duarte de Perón, rodeada de los niños santiagueños, en la residencia presidencial de Olivos, instantes antes de trasladarse a Mar del Plata, donde pasarán una temporada de descanso, de acuerdo con el programa trazado por las "Células Mínimas de Asistencia Social", organización creada por inspiración de la señora de Perón.

**DECLARAN ILEGAL UNA HUELGA**

BUENOS AIRES, 19 (ANS).— La Dirección de Acción Social Directa de la Secretaría de Trabajo y Previsión, dictó una resolución declarando ilegal la huelga decretada por el Sindicato Unión Portuarios y Afines, que comenzó a hacerse efectiva hoy en el Puerto de Buenos Aires.

Entre otras cosas expresa la resolución que "la concreción de hechos como el presente, obligan a un serio estudio con respecto a la actitud asumida por los obreros, que sin plantear sus reclamos en la forma normal y ordenada que regían el respeto a las normas legales y a las disposiciones emanadas de la autoridad, han optado por una actitud violenta y de desacato, sin que medie ni la más elemental reflexión ante los insistentes perjuicios que su actitud puede traer aparejada. Esta posición revela un evidente desprecio hacia la autoridad, que está en la obligación de adoptar las medidas tendientes a evitar la repetición de tales hechos, por lo que de por sí significan y por el precedente que implícitamente llevan contenidos.

**EL PARO**

BUENOS AIRES, 19 (ANS).— Se inició esta mañana, en el Puerto de la capital, la huelga por 48 horas, decretada por el Sindicato Unión Portuarios y Afines.

De acuerdo con las informaciones proporcionadas por la Policía Marítima, el paro fué total en las zonas de Dársena Sur y Riachuelo, pero en el resto del Puerto concurrieron a sus tareas alrededor del 40 por ciento de los trabajadores que lo hacen habitualmente.

**REUNESE HOY EL C. ECONOMICO**

BUENOS AIRES, 19 (ANS). — Una nueva reunión realizará mañana el Consejo Económico Nacional, con la presidencia del señor Miguel Miranda.

El organismo debe considerar diversos asuntos vinculados con la economía del país.

**FRUSTROSE UN CONTRABANDO**

BUENOS AIRES, 19 (ANS). — Un marinero de la Subprefectura del Puerto Nuevo sorprendió esta madrugada un importante contrabando en la sección 1a. del dique No. 2 de la capital.

Tras una interesante pesquisa los marineros Manuel Quiroga y Dionisio Darvello, pudieron comprobar que un grupo de personas apartaba diversas mercaderías desde el buque "Monte Ambuco" a tierra, depositándolas en un automóvil de alquiler que se había estacionado en las inmediaciones. Cuando el vehículo iba a partir, los marineros le dieron orden de detenerse, lo que fué desacatado por el conductor. Los marineros utilizaron entonces sus armas, efectuando disparos, para amedrentar a los sospechosos. Al romper uno de los impactos el vidrio posterior del taxímetros, sus ocupantes fueron llamados a la realidad, deteniendo el coche. Tres de ellos lograron escapar, perdiéndose en las sombras, pero fueron detenidos, el comerciante Antonio Maggi, español, de 45 años, Juan Casimiro Rodríguez, de 25 años, que milita en la Gendarmería Nacional prestan servicios en el Tigre, y el chófer Eustaquio Antonio Gallo.

De inmediato se dió intervención a la justicia, estableciéndose que las mercaderías que se procuraban introducir de contrabando al país constituían una importante partida por valor de más de 30.000 pesos.

**LLEGAN NAVES DE LA UNION**

BUENOS AIRES, 19 (ANS). — Mañana a las 10.30 son esperados en la Dársena A. de Puerto Nuevo el crucero "Albany" y el destructor "Mackenzie" de la armada de Estados Unidos de Norteamérica, que realizan un viaje de cortesía.

Las naves están bajo las órdenes del vicealmirante Mac Cormick, que es la vez jefe de la división cruceros y acorazados de la flota del Atlántico.

## Crecen las Esperanzas de Solucionar el Diferendo

### LA ACTITUD DE GANDHI TONIFICO EL AMBIENTE

NUEVA YORK, 19. (ANS). — En las conferencias extraoficiales efectuadas a instancias del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, se ha propuesto a la India y al Pakistán, que accedan a que la cuestión de Cachemira sea resuelta por una comisión tripartita de la organización internacional.

Dicha propuesta fué hecha por los representantes de ambos gobiernos por el delegado belga y presidente del Consejo de Seguridad. El delegado del Pakistán se mostró dispuesto a aceptar la propuesta, pero el delegado de la India solicitó que se le concediera una plazo prudencial para estudiarla antes de dar la respuesta definitiva de la India.

La conferencia de hoy se llevó a cabo en una atmósfera de optimismo, debido a las noticias recibidas de la India, en el sentido de que Gandhi ha suspendido su ayuno, después de haber obtenido que los dirigentes hindúes y musulmanes cambiaran entre sí promesas de amistad. En los días próximos continuarán realizando conferencias.

**LA PROPUESTA**

La propuesta es la siguiente:

1o.: El Consejo de Seguridad integrará una comisión tripartita cuyos integrantes serán elegidos uno por la India, otro por Pakistan y por un vocal anteriormente nombrado. Los tres miembros serán elegidos entre los delegados de la UN.

2o.: La comisión se constituirá en terreno de contienda entre los musulmanes y las tribus de Cachemira por una parte y los ejércitos hindúes y el príncipe de Cachemira por la otra.

3o.: Procurará allanar las diferencias que ha provocado la contienda y zanjar las divergencias que han surgido con motivo de los lineamientos que habrán de seguirse para la realización del plebiscito por el que se decidirá el futuro de Cachemira.

4o.: Entretanto, el Consejo de Seguridad quedará en libertad para tomar todas las medidas que estime conveniente para dar término al conflicto y mejorar las relaciones entre los dos independientes.

Se cree que el Pakistán aceptará dichas propuestas sólo en el caso de que la comisión estudie todos los problemas pendientes entre el Pakistán y la India, pues repentinamente se ha opuesto a que se considere en forma aislada la cuestión de Cachemira.

La India, por el contrario, ha considerado siempre urgente el problema de Cachemira y por eso lo ha sometido a la consideración del Consejo de Seguridad. Los resultados de esta conferencia no serán dados a publicidad hasta que se informe de ello al Consejo de Seguridad el martes por la mañana.

**REUNION DIPLOMATICOS**

LAKE SUCCESS, 19 (ANS). — Los diplomáticos de la India y el Pakistán se reunieron hoy a puertas cerradas para considerar el plan de que la comisión de la UN ejerza la mediación sobre el terreno para poner fin a la sangrienta lucha entre hindúes y musulmanes en Cachemira.

Hay una leve posibilidad de que se pongan de acuerdo y los miembros del Consejo de Seguridad están reflexionando sobre la manera de tomar medidas más enérgicas para evitar las masacres. Alentados ligeramente por las noticias de la conclusión del ayuno de Gandhi en Nueva Delhi, los delegados de las Naciones Unidas se reúnen en privado a las 10.30 por orden del Consejo de Seguridad, a fin de intentar una solución a la disputa al margen del mismo Consejo. Frente a los delegados hay una propuesta del presidente del Consejo de Seguridad, señor Bernard en Vangenhove, representante de Bélgica, para que la comisión mediadora de tres naciones visite la provincia de Cachemira y trate de eliminar las causas de la "guerra en miniatura" que allí se libra.

El Consejo decidió el sábado, después de haber intervenido en la disputa con la orden de cesar el fuego que el ministro de Relaciones Exteriores del Pakistán, señor Zafrullah, y el ministro de la India, señor Ayangar, intentarán en privado llegar a una solución durante el fin de semana.

El Consejo levantó las sesiones hasta el martes, día en que habrá un debate sobre "la parte medular" de la disputa y se considerarán las medidas adicionales que han de tomarse si las conversaciones no dan resultado. El plan de mediación fué votado como sigue, según fuente oficial.

1o. El Consejo de Seguridad debe establecer una comisión mediadora con un miembro designado por la India, otro por el Pakistán y otro elegido por los primeros dos miembros. Este procedimiento es similar al que se siguió para la comisión que promovió la tregua entre Holanda e Indonesia.

2o. La comisión deberá viajar a Cachemira para intentar sobre el terreno la solución de las dificultades y la suspensión de las matanzas.

3o. Durante la mediación, el Consejo quedará libre para tomar medidas pacificadoras adicionales, si es necesario.

Se designará una comisión mediadora.

**HAY OPTIMISMO**

NUEVA DELHI, 19 (ANS). — Se alientan nuevas esperanzas de que se haga la paz en la India a raíz de haber interrumpido su ayuno ayer a mediodía el Mahatma Gandhi, luego de haber prometido los dirigentes de la India que se esforzarían por avenir a las comunidades hostiles.

A las 12.23 de ayer, el dirigente espiritual de los hindúes, puso fin a su ayuno bebiéndose un vaso de jugo de limón endulzado. Desde el martes último a la mañana Gandhi no había tomado otra cosa que agua tibia en muy poca cantidad. Cuando el Mahatma interrumpió su ayuno estaban presentes los ministros del gabinete de la India y los dirigentes hindúes, musulmanes y shiks, que habían acordado la paz entre sí.

Gandhi anunció su decisión de interrumpir su voluntario ayuno después de que unos 200.000 residentes de Nueva Delhi firmaron el pliego de la paz. Las noticias de que Gandhi había decidido dejar de ayunar se extendieron rápidamente por toda la ciudad. Como condición para volver a comer el Mahatma propuso a los dirigentes hindúes, musulmanes y shiks que se dará libertad a los musulmanes de la India, que se reanudarán los pagos al Pakistán, suspendidos hace algún tiempo, si los dirigentes de todos los bandos prometen solemnemente gestionar las mejores relaciones entre las comunidades y la población de Nueva Delhi permita a los musulmanes agruparse y transitar por las calles en grupos; la evacuación de 117 mezquitas de Nueva Delhi ocupadas por los hindúes y a los shiks refugiados la promesa de que se reanudarán las mejores relaciones entre la asamblea pakistana y los shiks y que los extremistas hindúes y sus dirigentes prometan someterse a los pedidos de Gandhi.

**ADQUIRIO MATERIAL DE GUERRA USADO EL PERU**

EL CALLAO, 19 (ANS). — Llegó el transporte de guerra norteamericano trayendo gran cantidad de material de guerra, excedente adquirido por el Perú, en Panamá.

# EL DR. MOLINARI ANALIZO ASPECTOS DE UNA CONFERENCIA

BUENOS AIRES, 19 (ANS). — El presidente de la delegación argentina a la Conferencia Internacional del Comercio y Ocupación, que se está realizando en La Habana, senador nacional Diego Luis Molinari, mantuvo en el salón dorado de la Cancillería una prolongada entrevista con los representantes de la prensa metropolitana y de agencias noticiosas, en la que analizó algunos de los aspectos de la labor de la mencionada conferencia y la posición argentina frente a los trascendentales problemas que se debaten en la misma.

En la entrevista acompañaban al doctor Molinari el ministro de Relaciones Exteriores, doctor Bramuglia, el secretario de Industria y Comercio, señor Barros, y varios funcionarios superiores de la Cancillería.

El doctor Molinari comenzó diciendo:

"La Conferencia de Comercio y Ocupación, pasa en estos momentos por instantes decisivos. La carta ha sido sometida a la consideración de los comités, subcomités y comités de trabajo. Esta carta se desea sea perfecta, y la discusión por cada uno de los organismos citados ha alargado tanto la tarea, que lo que se creía duraría hasta el 15 de enero, probablemente dure hasta el 15 de marzo. Se llegó al 15 de enero y se ha fijado la fecha del 24 para tener una especie de balance en los problemas capitales que se expresan en la consideración de la carta y fijar de una vez por todas las posiciones respectivas para seguir adelante con la sanción de los artículos correspondientes.

"En realidad los puntos en discrepancias son nada más que cuatro o cinco: los restantes es materia de detalle. El propósito general de la Conferencia es crear un organismo internacional que gobierne la economía en función de comercio y ocupación. Me refiero a la economía de todos los países que se adhieren al sistema, en todos ellos, la organización que allí se establezca, tiene control previo sobre todas las políticas económicas que adopten los países o bien hay que saber lo que piensan en cuanto a política económica y posteriormente se somete a la aprobación de la organización, o si la organización como tantas otras organizaciones internacionales en función de un organismo coordinador sin atribuciones políticas, de toda naturaleza, que faciliten el comercio internacional.

El segundo asunto, que es el más importante, se refiere a las restricciones cuantitativas, puestas por las circunstancias económicas del mundo. El mundo está dividido en dos mitades. Nadie puede cerrar los ojos a la realidad, y como consecuencia de una economía de posguerra que no ha encontrado sus cimientos firmes, los países han tenido un sistema propio de política económica, sin haber llegado a una solución común.

"Hay restricciones cuantitativas de toda naturaleza: cambios, materia de mercaderías, servicios, etc. En este punto es donde está más difícil la diferencia. En algunos países y en el seno de la conferencia se sostiene una política en el sentido de eliminar las restricciones cuantitativas, que están adoptando por vía de sus propios gobiernos esas restricciones. Sería largo enunciar todos los países que, a pesar de lo que se sostiene en La Habana desde el punto de vista ideal, tienen por vía de su gobierno y en vista de circunstancias que están viviendo una política distinta a la que proclaman sus representantes en esta academia internacional que es la Conferencia.

"Por otra parte hay restricciones cuantitativas en función de importación y de exportación. El sistema de cuotas no es bueno; estamos demasiado acostumbrados nosotros a vivir bajo el sistema de cuotas que nos fué impuesto de afuera para adentro. Cuando se aplicaron aquí, era porque ya se habían aplicado afuera y hubo que defender para que no se perdiera lo poco o mucho que se hubiera conquistado en este país.

"Nosotros hemos llegado a la Conferencia con el más decidido propósito de arribar a una solución armónica. Esa fué la instrucción parcial a este respecto. La Conferencia en sí es un éxito, primero por haberse reunido; segundo por haber dado a cada país el punto de vista real, de manera que tenemos hoy un balance de todas las posiciones de los distintos países; tercero, porque, en medio de todo, hemos coincidido en muchas posiciones un gran número de países y, en consecuencia, tenemos un modo de ver común, que ha reducido la diferencia a muy pocos puntos, que son los últimos que quedan como puntos críticos de la Conferencia. Por otra parte la forma jurídica de la sanción de la carta, también está en discusión, será un proyecto de tratado multilateral?

¿Será una recomendación que se ofrecerá a los gobiernos como base, como para que se apruebe un tratado?

¿Se hará con la firma del tratado respectivo, o con la firma de un acta?

"También esto es materia que tiene que resolverse ahora.

"Desde nuestro punto de vista, lo que ha pasado es lo siguiente: la carta se generó a raíz de un acuerdo entre los gobiernos de Inglaterra y los Estados Unidos en el año 1942, que ya he recordado en su oportunidad."

Más adelante el doctor Molinari dijo: "Esta no es una posición al pensamiento central, sino la concepción de una realidad, de someterse estrictamente a las exigencias de una carta como ésta, muchos países quedarían atados de pies y manos, y algunos hasta sin cabeza, debiendo desaparecer. No es la Argentina la que más sufriría, sino otros países. Pero nosotros tenemos una realidad económica que no se ajusta estrictamente a la realidad económica que supone esta carta. La instrucción recibida ha sido de que la República Argentina está dispuesta a hacer todos los sacrificios posible, desde luego con factible responsabilidad nacional, para llegar a un acuerdo común. No es una negación, sino todo lo contrario: una afirmación, de que entramos a cooperar para llegar a mejor resultado, sin dejar de tener en cuenta que hay países como Inglaterra y otros que han hecho notar que este es un momento de transición.

"La cláusula de nación más favorecida es también otro problema, porque las excepciones que hay respecto a esta cláusula la reducen a casi nada. Se eliminan los sistemas coloniales, de manera que el sistema colonial inglés, francés, etcétera, no entran en juego. Países limítrofes, zonas económicas, áreas, zonas con preferencias, tampoco se incluyen. Así la cláusula tiene un reducido juego en el mundo.

Se refirió luego a su visita a Nueva Orleans, y más adelante el doctor Molinari dijo:

"El gobierno argentino ha resuelto invitar a un núcleo numeroso de comerciantes, industriales, periodistas, etc., para que vengan a este país y lo puedan conocer mejor. Así habrá menos informaciones de esas que tanto en tanto aparecen alterando un poco la realidad de las cosas.

Al ser interrogado acerca de cuál es el costo de la vida en las zonas visitadas, el doctor Molinari respondió, al respecto que en Estados Unidos, de acuerdo a datos estadísticos de las propias revistas y diarios norteamericanos, el dólar se ha reducido a sesenta centavos en su poder adquisitivo.

"Se me ha preguntado si hay comunismo en la Argentina, dijo luego. Aquí no hay comunismo en el sentido de las masas. Habrá solamente comunistas. Entonces les dije: ¿comprenden ustedes la obra social del general Perón, que cuando se hizo cargo del gobierno aquí, ya la situación era un problema? El general Perón fué directamente al asunto y desde el primer momento, en 1943, luchó denodadamente para desarrollar una obra social que reconociera los derechos del trabajador y de todo el pueblo.

"Nosotros no tenemos ese problema de un tres por ciento que absorbe la casi totalidad de la renta nacional, pero ha luchado para evitar esos desniveles tan notables, elevando el standard de vida del pueblo. Yo no quiero hacer comparaciones, porque todas las comparaciones son odiosas, pero lo cierto es que todas las realizaciones sociales de Perón son las que orientan una acción de Estado. Y no hay otros métodos, porque no es posible que haya obreros ganando tres centavos de dólar por día."

# El Acto de Clausura de la Jira del P. E. en el Dpto. Castellanos



[...] acto realizado en la ciudad de Rafaela con motivo de finalizar la jira efectuada por el Poder Ejecutivo de la Provincia, en el departamento Castellanos, asumió proyecciones de singular importancia, pues ello constituía la rubricación de una cadena de obras en marcha emanadas del Plan Trienal. En las notas gráficas que ofrecemos pueden verse, en primer término al Gobernador de la provincia Dr. Waldino C. Suárez, mientras pronuncia el discurso que publicamos en nuestra edición de ayer. En el centro una vista parcial del público y finalmente el director de Prensa y Propaganda de la Gobernación Sr. Arístides Angel Damianovich, usando de la palabra.

# Medidas Policiales Sobre los Espectáculos Públicos

La superioridad de la jefatura [de] policía de La Capital, ha da[do] a conocer ayer un comunica[do], a los fines de uniformar pro[ce]dimientos y organizar en debi[da] forma la tramitación de per[mi]sos para reuniones danzantes [que] organizan sociedades cultura[les], deportivas y de otro carácter, [pa]ra la aplicación de disposicio[nes] legales en vigencia para el [ca]so, el titular de esa repartición [ha] reiterado la obligación de ajus[ta]rse a tales formalidades, las [qu]e deberán ser observadas es[tri]ctamente. Esa medida de orden [ha] sido publicada en la orden del [día] de la repartición, cuyo texto [re]producimos más abajo para [da]rle mayor difusión y evitar así [in]convenientes propios de quie[ne]s desconocen las reglamenta[cio]nes en vigencia y facilitar las [ge]stiones de las sociedades recu[rr]entes:

La medida en cuestión es la [si]guiente:

"Que se ha comprobado que al[gu]nas de las Comisarías Seccio[na]les y de Distritos no consignan [al] elevar el informe correspon[di]ente a las solicitudes de permi[so] para baile, que presentan las [So]ciedades y Clubes, los núme[ros] de los recibos de la Sociedad [de] Autores y Compositores de [Mú]sica, agregando que oportuna[me]nte exigirán ese requisito, co[m]o asimismo no detallan el des[ti]no que se le da a los fondos [ob]tenidos en las reuniones que se [re]alizan, omitiendo la gran mayo[ría] de los Comisarios y Encarga[dos] de Comisarías su opinión res[pe]cto a la moralidad de la enti[da]d y de las personas que concu[rr]en a las mismas, según lo dis[pu]esto en la Orden del Día nú[me]ro 199 del año 1944 en su Art. [...] Inc. 19, y concordantes que [ho]y se reiteran. Por otra parte se [ha] podido constatar que tampoco [se] ejerce el control sobre la te[ne]ncia de las patentes fiscales [ha]bilitantes para la realización [de] bailes en locales con pistas [...]ecuadas, eludiendo así el pago [de] los impuestos, la concurrencia [de] menores al Hipódromo y a [ba]iles públicos, uso de altos par[la]ntes en lugares al aire libre por [so]ciedades, comercios, etc.

Por todo ello se exige la obli[ga]ción de hacer cumplir estricta[me]nte todas las disposiciones en [vi]gor en la materia y efectuarse [po]r la Sección Orden Social de [In]vestigaciones una revisión com[pl]eta y minuciosa de los Centros [y] Sociedades que caen bajo el [im]perio de la Ley 2775 y actuali[zar] debidamente el legajo de ca[da] uno.

Asimismo y por resolución Municipal se han fijado los siguientes horarios para espectáculos y reuniones públicas:

Varietes: Días hábiles, hasta la 1 hora. Días feriados hasta la 1.30 horas. Días sábados hasta las 3 horas.

Bailes: Días hábiles hasta las 2 horas. Días feriados hasta las 3 horas. Días sábados hasta las 4 horas.

Dancing: Todos los días hasta las 4.30 horas. Vísperas de feriados hasta las 5 horas.

Cinematógrafos: Días hábiles hasta las 24 horas. Días feriados y vísperas de feriados hasta las 0.30 horas".

## Dictarán un curso en el "Hogar Agrícola" de S. Vicente (Bs. As.)

El Ministerio de Agricultura, por intermedio de la Dirección General de Enseñanza y Fomento Agrícola, ha organizado, en San Vicente, (Prov. de Bs. As.) con la colaboración de una comisión de damas de la localidad, un curso temporario del hogar agrícola, el cual estará a cargo de maestros especializados pertenecientes a la mencionada dirección general.

Este curso tendrá una duración de seis meses y las clases se dictarán en la sede de la Municipalidad local, habiéndose preparado un programa de estudios que comprende las siguientes asignaturas: Lechería, Avicultura, Horticultura y Jardinería, Cocina y repostería, Corte y Confección, Labores y Manualidades, Telares. Para asistir a este curso se han inscripto ya 47 alumnas.

# El Movimiento Registrado Ayer en Casa de Gobierno

Se registró mucha actividad ayer en la Casa de Gobierno, habiendo concurrido el gobernador de la provincia Dr. Waldino C. Suárez, a las 8, no obstante haber regresado en horas de la madrugada de Rafaela. Se dedicó al estudio de asuntos de importancia, conferenciando separadamente con los ministros y firmado resoluciones y decretos, entre ellos uno por el cual se restablece la sede del gobierno en esta capital.

**EL M. DE GOBIERNO.—**

El ministro de Gobierno señor José G. Ghio, concurrió a las 8 horas a su despacho, enterándose de las novedades que se han producido, dando trámite a diversos asuntos y dictando disposiciones en todos aquellos casos de urgencia.

Después de firmar resoluciones y decretos concedió audiencias. Recibió al director provincial de Aeronáutica, suboficial Juan Guilisasti y a una delegación de empleados y obreros de la Municipalidad de Rosario.

**EL M. DE EDUCACION.—**

El ministro de Educación, Justicia y Culto, doctor Alberto Dumont, concurrió temprano a su despacho. Después de conferenciar con el primer mandatario, estudió importantes asuntos, firmando resoluciones. Concedió audiencias. Recibió al arquitecto Strada; al Ing. Luppo, al diputado Miguel Torres, al Dr. Didier y otras personas.

**EN OTROS MINISTERIOS.—**

Todos los ministros y secretarios concurrieron a sus respectivos despachos, dedicándose a sus tareas y firmando diversas resoluciones.

—El secretario técnico Ing. Farandello, a cargo de la cartera de Finanzas y Obras Públicas, se concurrió en horas de la mañana a su despacho.

**REPARTO DE ROPAS EN RAFAELA**

En cumplimiento de las resoluciones del gobernador de la provincia Dr. Waldino C. Suárez, de prestar ayuda a las personas necesitadas, haciendo así efectiva la justicia social, el ministro de Gobierno señor José G. Ghio, durante su estada en Rafaela, procedió a realizar un reparto de ropas. Fueron favorecidos los hijos del personal de tropa que presta servicios en la Jefatura de Policía de aquella ciudad.

**Llegaron materiales adquiridos por el Poder Ejecutivo**

Una caravana de camiones automotores de nuevo tipo, que fueron recientemente adquiridos por el Poder Ejecutivo de la provincia, llegó ayer a esta capital, en total 16 cargados con materiales que se destinan a la inmediata ejecución de las obras previstas en el Plan Trienal del gobernador Dr. Suárez.

A las 11 horas el convoy se detuvo frente a la Casa de Gobierno, siendo admirados por diversos funcionarios. La Contaduría General, a cuyo cargo estuvo la adquisición al Instituto de Promoción del Intercambio, los recibió.

De conformidad con la información oficial, serán utilizados entre otros distintos e importantes servicios, para el transporte de piedra caliza de Córdoba, destinada a la construcción de las viviendas económicas. Este convoy de automotores en los que también llegaron seis grupos electrógenos, tres tractores Empire, 10 motores Willys para repuestos y dos mezcladores Wilmix, forman parte de una nueva remesa de las compras efectuadas por el Gobierno con destino, como ya lo dejamos dicho al cumplimiento de las obras del Plan Trienal.

Se nos informa que dentro de pocos días llegarán las primeras seis de las veinte ambulancias adquiridas en Estados Unidos y que serán destinadas a los servicios asistenciales dependientes del Ministerio de Salud Pública de la provincia.

Los que se han recibido serán puestos de inmediato en actividad y los electrógenos para producir energía y luz eléctrica en las localidades donde se carece de dicho servicio y para movilizar maquinarias industriales.


Créditos
El Sportsman
San Martín esq. Falucho
los más convenientes





# Estímulo en la Producción de Modelos Aeronáuticos

A partir de este mes se iniciará la publicación de planos de nuevos aero modelos en el boletín oficial de aeromodelismo en la sección que llevará el título «el mejor modelo del mes».

Se publicarán en dicha sección los planos de los aeromodelos cuya performance comprobada signifique a los aeromodelistas una garantía de rendimiento. Motiva esta resolución la falta de nuevos tipos de modelos ya que en los concursos pueden verse aparatos cuyo diseño data de seis años atrás.

El modelo que se publicará el presente mes y cuyo autor bautizó con el nombre de «Protón», tiene en su haber excelentes clasificaciones en varios concursos por lo que los aficionados a la categoría motor a goma, tienen la oportunidad de construir un eficiente modelo.

Roberto Takahashi, su autor, se clasificó en segundo término en el Torneo Primavera 1947 pudiéndose observar una excelente colocación obtenida por este modelo en la tabla de clasificaciones en distintas competencias.

Los clubes deberán solicitar para sus asociados las copias de planos que estimen necesarias.

Asimismo las instituciones que diseñan aeromodelos de probadas condiciones y rendimientos satisfactorios harán llegar a la División de Aeromodelismo de la Dirección de Aeronáutica Deportiva, dependiente de la Secretaría de Aeronáutica en la Capital Federal, copia del plano y las clasificaciones obtenidas para ser publicadas en la sección del Boletín Oficial de Aeromodelismo titulada «El mejor del mes».

## Importaciones de ácido cítrico para el cte. año

La Secretaría de Industria y Comercio informa que los interesados en participar de las importaciones de ácido cítrico a realizarse en el año 1948, deberán presentar una declaración jurada de necesidades por ese mismo período —ante la Dirección de Exportación e Importación— en los formularios que a tal efecto les serán suministrados en la Mesa de Entradas de dicha Repartición, calle Cangallo 242, Buenos Aires.

Las declaraciones juradas de referencia se recibirán hasta el 31 del mes en curso.

## Congreso de Obreros y Empleados municipales

La Federación de Asociaciones de Obreros y Empleados Municipales y de Comisiones de Fomento de la Provincia ha organizado un Congreso General extraordinario, en la ciudad de Venado Tuerto que iniciará sus deliberaciones el día 23 del corriente y la clausura el día 25.

Deberá considerar importantes asuntos. Ello ha despertado un justificado interés entre el personal de obreros y empleados de las Municipalidades y Comunas de toda la Provincia, mucho más si se tiene en cuenta que en el orden del día figura la situación de la Asociación de Obreros y Empleados Municipales de Rosario y Asociación gremial de obreros y empleados de la Municipalidad de Santa Fe.

El acto inaugural del Congreso tendrá lugar el antes indicado día 23. El orden del día dado a conocer es el siguiente:

Designaciones de Comisiones de Poderes; Elección de la mesa directiva; Estabilidad y Escalafón; Régimen Jubilatorio; Reforma del estatuto.

Se adelanta que concurrirán nutridas delegaciones tanto de las entidades que agrupan a empleados y obreros de las Municipalidades como la de las Comisiones de Fomento.

De Santa Fe concurrirá también una nutrida delegación, la que será designada en estos días.

## Sindicato de Obreros y Empleados Municipales del Grupo Disidente

La C. D. del Sindicato de Obreros y Empleados Municipales Disidentes, realizó una prolongada reunión, en cuya oportunidad el secretario general informó sobre las gestiones que se realizan para lograr el aumento de los sueldos de los obreros y empleados de la comuna.

Finalmente se aceptaron los siguientes socios: Matadero Frigorífico: Ricardo G. Lerig, José del Barco, Adito Bento, Roberto Bagnarell, Florencio Canal, Reynaldo Konig, Maximino Núñez, Agustín Oroño, Alfonso Ortiz, Francisco Pastor, Roberto Paolini, Antonio Romero y Juan F. Saeldo.

Inspección General: Román E. Vargas, Enriqueta Giménez.

Obras Públicas: Pedro Rogelio López, Luis Troisi, José Ferazzoli, Juan Carlos Arzadún, Domingo Fernández.

Plazas y Paseos: Antonio Fortunato, Ramón Zabala, Juan A. Quiroga, Acremin Antonio Policarpo.

Mataderos: Raúl Vernazza, Vicente Antonio Celia.

## BOLETIN DEL CALADO

Hidrómetro Dique No. 2, 3.15. Calado máximo admisible del puerto. Canal de acceso e interior puerto: 21 pies, 3 pulgadas.

Calado determinante tramo Santa Fe-Rosario, fecha 17: Paso A. Paracao, 24 pies.

Calado probable día 18: Puerto, 20 pies, 3 pulgadas; Tramo Santa Fe-Rosario, 13 pies.

## INICIARAN IMPORTANTES OBRAS PARA RAFAELA

Ha dispuesto el Poder Ejecutivo la iniciación de los estudios para la ejecución de importantes obras en Rafaela. Ellos han sido encomendados a la Dirección de Obras Públicas por decreto originado en el Ministerio de Finanzas y Obras Públicas.

Dichas obras son: Construcción de canales entubados en el Boulevard Centenario de Rafaela, desde la Plaza 25 de Mayo hasta la calle 31; Desagües desde Rafaela Sur a Bella Italia y Aurelia. Lo mismo se le autoriza para la realización de estudios para la ejecución integral del Plan de Obras de desagües en el departamento Castellanos, elevando oportunamente la documentación para el llamado a licitación, debiendo asimismo realizarse el catastro de contribuyentes que establece la ley 2250.

# El Funcionamiento de los Laboratorios de Análisis

Por un reciente decreto originado en la Secretaría de Salud Pública de la Nación, todos los análisis químicos, bacteriológicos, físicos o de cualquier naturaleza y que se relacionen con las prácticas de la medicina, deberán ser realizados por médicos, doctores bioquímicos, bacteriólogos o por otros profesionales universitarios que acrediten determinadas circunstancias, previa la otorgación, para estos últimos, de la matrícula profesional correspondiente expedida por la Secretaría de Salud Pública de la Nación.

Por dicho decreto también se regula la publicidad que los profesionales podrán hacer; se reconoce la obligatoriedad de guardar el secreto profesional; se fijan las circunstancias exigibles para la apertura de cualquier laboratorio de análisis clínicos; se establece que el mínimo de instrumentos requeridos será fijado de acuerdo a las exigencias del llamado «Petitorio Mínimo» de la mencionada Secretaría; se precisan las condiciones necesarias para la habilitación de nuevos locales de laboratorio; se regula el ejercicio de estas actividades de análisis por parte de los médicos, farmacéuticos y profesionales y finalmente, se anticipan las sanciones en que incurrirán los infractores.



## 2º Congreso de la Fed. Provincial de Oficiales Peluqueros y Peinadores

En la ciudad de Rosario, se llevó a cabo el 2º Congreso Provincial de la Federación Santafesina de Oficiales Peluqueros, Peinadores y Anexos, en el cual se trataron asuntos de sumo interés para el gremio y de acuerdo al temario preparado al efecto.

Una vez que se consideraron y aprobaron todos los puntos incluidos en el temario, se resolvió por unanimidad, solicitar al P. E. de la Provincia, la fijación y reglamentación de un turno uniforme de apertura de las peluquerías durante ocho horas diarias, así como también solicitar a las autoridades pertinentes la pronta sanción y promulgación del Estatuto reglamentando la profesión de peluqueros y que ya tiene acuerdo legislativo de la Cámara de Diputados de la Provincia, y, por último los congresales resolvieron por unanimidad dar un voto de repudio al grupo de Patrones de la rama del peinado que pretenden sabotear la obra emprendida por el Gobierno de la Provincia.

Asistieron al Congreso, delegaciones de Rosario: por O. Peluqueros: Juan Kuriger y Francisco Prat; rama peinados: N. Ennul y A. Gattasso; de Santa Fe, José Díaz García y Ramón Sosa; departamento Iriondo, C. Calitri, ciudad de San Lorenzo, O. Toledo; Departamento Belgrano, R. Carrizo y de la ciudad de Rafaela, Raúl Araya.

También asistieron como invitados fraternales, el Sr. M. Cusumano, de la Federación Patronal de Rosario y el Sr. Vicente Sr. Vicente Calvo, secretario del gremio de O. Peluqueros de la Calvo, secretario del gremio de

## Proyecto de reforma del Reglamento de la Cámara de Diputados

Ha sido presentado a la Cámara de que forma parte, por el diputado por el departamento Las Colonias, Dr. Luis Santa Cruz, un proyecto de resolución por el cual propicia la reforma del reglamento de la Cámara, en su Art. 47, estableciendo que «cada una de las comisiones de Presupuesto y Cuentas y de Hacienda, se integrará, además, con un asesor técnico, doctor en Ciencias Económicas y contador público nacional, quien deberá asistir a todas las reuniones de la comisión, donde tendrá voz, pero no voto».

Establece además que los asesores técnicos serán designados por la Cámara en sesión pública, en la misma forma que los secretarios y prosecretarios, previo llamado a concurso de antecedentes y títulos. Dependerán directamente del presidente de la Comisión respectiva y deberán practicar todos los estudios y producir los informes que el presidente de la Comisión o los miembros de la misma les soliciten quedando facultados para recabar de las distintas reparticiones los datos y antecedentes necesarios.

Agrega que la labor de los asesores técnicos es independiente de la que corresponde a los secretarios de Comisión y estarán en lo no previsto especialmente, sujetos a las disposiciones sobre el personal del reglamento de la Cámara. Fija la suma de mil pesos para sueldo de los asesores técnicos.

El proyecto de comunicación de que informamos está ampliamente fundado, destacando que las referidas comisiones deben abocarse al estudio de proyectos relacionados con el presupuesto, leyes impositivas y emisiones de títulos, conversión de deudas, empréstitos, etc., lo que demanda, dice, conocimientos especiales. Por ello, expresa, proyecta la pequeña reforma y como una innovación, que tiene precedentes valiosos en parlamentos extranjeros, por lo cual solicita la aprobación.

## MULTAN A AGIOTISTAS Y ESPECULADORES EN NUESTRA PROVINCIA

El P. E., por decreto del Ministerio de Trabajo y Economía, ha confirmado las multas aplicadas por la junta de lucha contra el agio y la especulación a firmas comerciales por infracciones a la ley 12.591, y decretos reglamentarios.

Las multadas son las siguientes: Tomás Savoia, Runie Tala, Vicens Hermanos, Vicario Grigolato, Mauricio Alo[...], Alfonso García, Manuel J. A. Barbieri, José Fernández, Pascual E. Romano, Leónidas de San José, Antonio Brarda (h), [...] Hnos., José Silvestri, Enrique José Ustrell, Antonio Francisco Herolta, Emilio Sorep, Vicente E. Urbano, Emilio Rodríguez, Evaristo Martínez, Gonzalo Casas, Natalio Nazor, Sucesión Francisco Riera, todos de la ciudad de Rosario; Antonio Colombo de la ciudad de Rafaela; Valente Hnos., de la ciudad de Casilda; Arturo Di Paulli, de San Lorenzo; Juan Giacosa, de San Jorge.

En el decreto se expresa que el Ministerio de Trabajo y Economía intimará a las firmas infractoras al pago de la multa impuesta dentro del plazo perentorio e impostergable de cinco días, bajo apercibimiento de obtener su cobro por vía de apremio, a cuyo efecto, en caso de no realizarse el pago se remitirán las actuaciones al Consejo de asesores letrados de la administración pública.


Escribe R. SCHWEIZER de JULIA TOLRA


# GLOSANDO LA VIDA

## CAMINOS DE LA INFANCIA

Anduve por las tierras correntinas. Quisimos ir a festejar en épe pe campesino, "ramada buypo" si era posible, la fiesta de Navidad, en los campos del Ombú solo...

Llegamos pues a Esquina, vieja y querida ciudad, olorosa a jazmín del país y a sultanas. Fresca y amable está la mañana, que aunaba su diafanidad con la bienvenida de parientes y amigos. Los puertos del litoral tienen fama de hospitalarios, y Esquina, como ninguno, tiene su tradicional cordialidad para recibir y su dulzura en el adiós.

Miramos cariñosamente los viejos muros de las casonas del puerto, por sobre los cuales asoman curioseando la calle, las ramas de los rosales, los jazmineros y las madreselvas florecidas. Reencontramos la plaza con sus magnolias, la iglesia, los paraísos añosos y los mil detalles que tenemos guardados en las estampas de la niñez.

Después de la familiar recepción de los nuestros, con la alegría del encuentro, empiezan a cruzarse las mutuas noticias: muerte de viejos conocidos, nuevos idilios, romances truncos, pi[...] familiares, política local... Y así nos enteramos de que esta noche se reúnen las maestras recién egresadas en casa de María Mercedes, que se ha llevado el premio de la mejor compañera, otorgado por el Rotary Club, y que por supuesto, tenemos que ir a la fiesta. En esta querida ciudad, se podrían empapelar las paredes con títulos de maestros, y sobrarían aún. Así también es de alto el nivel cultural de sus hijos, la finura de espíritu que distingue su sociedad, el ansia de superación, su callado señorío criollo...

Y, claro, le escribimos unos versos, y se los leemos en una pausa de su fiesta. Dicen así:

**ROMANCE DE MARIA MERCEDES**

Linda María Mercedes,
ya sabes, ésta es tu fiesta,
jubilosos celebramos
tu Diploma de MAESTRA.

Mira lo que son las cosas:
ayer no más, la muñeca
entretenía tus horas
de chiquilina traviesa...
Después, vino el delantal,
el camino de la escuela,
todos los grados primarios
con lecciones y problemas.
Luego... los años mejores;
más voluntad, más conciencia,
un despertar de ideales,
una actividad intensa.
Idiomas desconocidos
llevaban horas enteras...
(decir en francés "amor",
en inglés, decir "maestra").
Como enseñar a los niños,
por senda de Pestalozzi,
cómo guiaba pequeños
la doctora Montessori...

La charla siempre rondando
lo múltiple de aquel tema;
la justicia o la injusticia
que asomaba en la libreta.
Pero entre libro y deber,
entre una lección discreta,
estaba también la dulce
emoción de la retreta.
—Mecha, no vas a la plaza?
—No vas a la Misa, Mecha?...
Y por la plaza lucías
tu sonrisa, muy coqueta.
Algún galán te seguía,
alguien te hacía un requiebro:
—¡Qué lindos ojos celestes!...
—Qué gracia tiene tu cuerpo!
Tú como niña modelo,
fingías quizá un enojo,
y herías al atrevido
con el fuego de tus ojos.
Pero después, a la noche,
cuando hacías el recuento
de tus hazañas del día
te rondaba aquel recuerdo...

Ay Mecha! qué cosas lindas
guardarás de aquellos años,
los del tiempo de estudiante,
que ya parecen lejanos...
Eres la misma de ayer,
el mismo delantal blanco,
pero ya eres MAESTRA,
vacío ya está tu banco.
Una interior jerarquía
te concede tu Diploma,
y un tono de gravedad
en tus palabras asoma.
Es cosa de mucho honor
el título de MAESTRA!
Como fantasma, se esfuma
huyendo, tu adolescencia.

Te impone quizá temor
esa palabra pequeña,
que significa saber,
e impone mucha entereza.
La fiesta se hace por ti,
tu éxito se festeja,
y tu mérito mayor:
la de mejor compañera!
Mas, no quiero terminar
estas palabras sinceras,
sin honrar aquellos otros
que te soñaron MAESTRA.

Eres obra de tu madre,
la que cuidó de tu senda,
que te llamaba en el alba,
y te acortaba la siesta...
Que planchaba el delantal
para que fueras completa,
como la luna de limpia,
como una joya perfecta.
Y también está tu padre,
el de la sonrisa buena,
el que te puso en el alma
su ternura por herencia.
Tus tíos, y los abuelos
que tanto en ti se miraron,
y todos los que en tus horas
semilla buena sembraron.
Solitos, no somos nada,
los sueños de otros llevamos
Cuida, María Mercedes,
los sueños que te legaron!

Acuérdate en esta hora
de tu querido colegio,
y con profunda emoción
agradece a tus maestros.

Y por ellos, y por ti,
por presente y por pasado,
por hoy y por lo que venga,
sea el brindis pronunciado:
Linda María Mercedes
guarda estampa de tu fiesta,
y honra como lo deseamos,
tu Diploma de MAESTRA!
Bendiga Dios este instante
de alegría que nos da,
y guarde nuestra familia
bien unida en santa PAZ...

Y nos [...] a descansar después, dejando a la juventud en su alegría. Nos volvemos caminando despacio por los viejos veredones gastados, los mismos por donde de niña, iba a la escuela, [...] también con lograr el tan ambicionado título de maestra. Pasamos bajo los paraísos de grumosos y rugosos troncos, cuyas flores perfumaron lejanas primaveras... Vemos vuelta la vieja casona de los abuelos, sobre la calle que lleva el nombre de uno de sus hijos, y cuya efigie en bronce, está allí en la pared, colocada por sus conciudadanos, en homenaje de amistad y reverencia, y como un grito de protesta por el sino adverso que le abatió traidoramente allá, en Itacumbú...

Por un instante me parece que la Mamá Juana va salir a recibirnos, como en lejanas madrugadas, cuando llegábamos de viaje, al comenzar las clases... Mas, dejemos las sombras de los que se han ido. Brillaba la luna clarita y linda, sobre un cielo sereno. El viento traía la música de la fiesta de la maestra nueva.

Y ya en la casa paterna, buscamos en el sueño el descanso, y nos fuimos adormeciendo, mientras deseamos: "Feliz porvenir, María Mercedes, la de los rubios cabellos y de los ojos celestes"... — LOMA DEL OMBU SOLO, 1948".

# Desnaturalizarán Alcohol en Depósitos Particulares

En un comunicado recuerda el Ministerio de Hacienda de la Nación, que conforme a lo dispuesto por las leyes de impuestos internos, la desnaturalización de alcoholes debe realizarse exclusivamente en depósitos fiscales; pero, hasta tanto sea posible habilitar el de la estación Boulogne, es conveniente adoptar medidas conducentes a facilitar, en locales próximos a los lugares de mayor consumo, la desnaturalización de los alcoholes destinados a la calefacción y otros usos de primera necesidad.

Para el mejor y más rápido cumplimiento de esa finalidad, el Poder Ejecutivo, por conducto del citado Departamento, ha dictado un decreto por el que se faculta a la Dirección General Impositiva para aceptar el ofrecimiento hecho por las firmas Bocau Hermanos, Guillermo Padilla y Destilerías Hiram Walker y Soos, para utilizar a los efectos indicados sus depósitos ubicados en la Capital Federal, en Boulogne y en Bella Vista, respectivamente.

La autorización se funda en que se trata de casas inscriptas en la Dirección General Impositiva como desnaturalizadoras de alcohol y que la utilización de sus depósitos por el Estado será a título gratuito y para uso general como depósitos de desnaturalización, a los cuales podrán concurrir con iguales derechos los demás comerciantes inscriptos en dicho ramo.

A la cesión a que se hace referencia se le ha fijado un primer plazo de 180 días, que se considerará renovado automáticamente por sucesivos períodos iguales hasta tanto la Dirección General Impositiva estime normalizado el servicio de desnaturalización, y siempre que los interesados no denuncien dichos convenios con 30 días de anticipación a la fecha de vencimiento.

## MOVIMIENTO DE BUQUES

DE ULTRAMAR. — A la carga: Buque dinamarqués Louisiana, expellers, Bunge y Born; buque dinamarqués Colombia, expellers, B. y Born; buque noruego Surna, tanino, IAPI.

DE CABOTAJE. — A la carga: lancha M.O.P. 1011 A., leña; lancha Caléndula, trigo exp.; vapor Atenas, harina; arenera Mediterráneo, leña.

A la descarga: Vapor Porteño, trozos de leña; arenera Doña Adelia C., arena; lancha Juan Carlos II., fierro viejo; vapor Ciudad de Rosario, madera; vapor María Johanna, envases vacíos; lancha Atalaya, va[rios] imp.; vapor Da. Agustina G., varios; lancha Don Pepe, madera imp.; [...] Platacruz, inflamable; lancha M.O.P. 1030 A., carbón mineral imp.



El Orden

# La Derrota de los Trusts Cerealistas

Nuestro país que fundamenta su economía en la explotación racional de la tierra, ha soportado durante más de un siglo la política canallesca de los trusts cerealistas, que valiéndose de mil artimañas y de la confabulación antipatriótica de muchos argentinos, esquilmaron a los agricultores, a ese sector sufrido y trabajador del pueblo de nuestra patria.

Gracias a ese vil entreguismo de muchos que se llamaban «patriotas» y buenos argentinos, los consorcios internacionales se enriquecieron hasta el hartazgo a expensas del sudor y hasta del dolor de nuestros chacareros. Pero eso no podía durar una eternidad porque en el seno del mismo pueblo, latía una esperanza y un fervor, que los impelía a creer, que los ladrones internacionales, iban a dejar un día de llevarse el oro de nuestras cosechas y que la justicia iba a imperar, beneficiando a los auténticos trabajadores agrarios.

Esa creencia y esa gran esperanza se concretaron para felicidad del pueblo argentino, con la revolución de junio y con la llegada al poder del general Perón, quien proclamó ante propios y extraños, que los ladrones internacionales confabulados con los falsos patriotas nada tenían que hacer, ante la nueva política de la comercialización de los granos, que fué el principio del fin para los expoliadores y los bandidos.

Los agricultores han sido librados por el gobierno revolucionario de las garras inhumanas y diabólicas de los trusts internacionales y para ello, no fué menester el cercenamiento bestial ni la matanza. Nada de ello, sino que fué necesario, administrar la justicia social, la verdadera justicia, no la que predicaba con palabras galanas la oligarquía terrateniente del país y los testaferros del capitalismo foráneo.

Ya nada tiene que hacer entre nosotros el maridaje de los trusts y de los consignatarios, ellos no imponen los precios, no regulan la demanda, ni determinan la exportación de nuestros cereales. Esa etapa del robo público, ha terminado para bien de todos los agricultores y mientras la revolución avance, se habrán de extirpar todos los resabios de los mercaderes infames, quienes con un cinismo inaudito «fijaban precios» a su gusto y paladar y hundían en la pobreza y la desesperanza a esa gran reserva de la patria: a los chacareros esforzados y nobles.

Ya no están atados de manos y de pies, los agricultores argentinos. La liberación ha llegado. Muy pronto se habrán de cumplir en su totalidad las verdades proclamadas sin temor por el general Perón y cada hombre que trabaje la tierra, será dueño de ella. Desaparecerán los expoliadores, los latifundistas, los terratenientes y los oligarcas, que sólo ansiaban llenarse de oro, para derrochar el fruto del sacrificio ajeno en placeres livianos o en festines en todos los centros de diversión de cualquier país que los aceptase, con su petulancia de rastacueros.

Ese tiempo ha terminado. Ha terminado la política entreguista de los consignatarios, de los malos políticos, de los que aceptaban las asesorías de las grandes empresas cerealistas extranjeras y de todos los que se valieron de la actitud antipatriótica de muchos gobernantes, que no supieron defender con entereza y hombría el fruto del sacrificio de nuestros campesinos. ¡Esa época ha terminado!

Todo lo que ha hecho hasta el presente el general Perón, por los agricultores no tiene parangón en nuestra historia económica y política. Nunca se han pagado mejores precios como en la actualidad, nunca los agricultores han estado más seguros que ahora, ni jamás pensaron que la revolución agraria llegara al campo, como está llegando a pasos acelerados y para salvar a los esforzados y laboriosos chacareros, que nos dan el pan y cultivan el trigo para para todos los pueblos del mundo.

Las garantías legales dadas a los agricultores, la defensa contra el desalojo del trabajador rural, la entrega de la tierra a quienes la trabajan, son pruebas contundentes de la obra revolucionaria llevada a cabo por el actual gobierno en materia agraria. Haber librado a los agricultores de las garras de la oligarquía entreguista, de los trusts internacionales, de los terratenientes esquilmadores, de los consignatarios y mercachifles, es haber hecho obra patriótica, auténticamente revolucionaria y en favor de los trabajadores del campo.

Esta derrota aunque mal les pese a los oligarcas y a los políticos desplazados, es un hecho cierto y palpable. De nada valdrán sus argucias y sus falsías para desmentirlas. Están los hechos, está la verdad y la justicia como testimonios irrefutables. Y aunque mal les pese, nada podrán hacer para contener las realizaciones revolucionarias del general Perón.

# La Llegada de los Restos del Rdo. Padre Luis Tezza

La Embajada de la Argentina en el Perú, comunicó oportunamente a la Cancillería, que por imposibilidad material, el ataúd que contiene los restos del padre Luis Tezza, fundador del Instituto de las Hijas de San Camilo, hermanas enfermeras, no pudo ser trasladado a Buenos Aires por vía aérea, como se había dispuesto. En cambio fué embarcado en el vapor "Marañón" que desde El Callao se dirige al puerto de Buenos Aires y llegará probablemente el 24 del corriente por la tarde.

Como se recordará, con fecha .. de diciembre, el gobierno dictó el decreto No. 33 607 por el cual adhiere oficialmente al homenaje que se tributará a sus despojos mortales, al R. P. Luis Tezza, cuando lleguen al país para ser inhumados en la capilla del Instituto de las Hijas de San Camilo, avenida Angel Gallardo Nro. 861.

En el citado documento se disponía entre otras cosas, que la Secretaría de Aeronáutica adoptara las medidas conducentes a honrar en el aeródromo, los restos del venerado sacerdote.

En el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, se informó, que, por intermedio de ese Departamento, se acaba de dictar otro decreto, adaptando los homenajes a la nueva situación.

En este decreto se confirma la adhesión oficial del gobierno de la Nación, al homenaje que se tributará a los restos del Padre Tezza. Se dispone que el Ministerio de Marina adopte las medidas conducentes para honrarlos en el momento del desembarco.

El director de Culto, ministro plenipotenciario Arturo M. Mañé recibirá en el puerto, en nombre del gobierno, los despojos del citado religioso, los acompañará y asistirá al oficio religioso que se realizará en la capilla.

El Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, hará depositar una corona de flores naturales en el momento de la inhumación.

Las reparticiones nacionales y municipales, según dispone el decreto, prestarán la cooperación que les fuera requerida, para los fines proyectados.

El decreto ha sido refrendado por los señores ministros de Relaciones Exteriores y Culto, del Interior, de Guerra, de Marina y por el secretario de Aeronáutica.

El desembarcadero de la Dársena Norte será engalanado con los colores nacionales y pontificios, lo mismo que la calle Angel Gallardo, en las cuadras vecinas al Instituto de las Hijas de San Camilo.

Establecida la coordinación entre la Dirección de Culto y la congregación Camila, se ha resuelto que el cortejo fúnebre partirá del desembarcadero y seguirá por L. N. Alem, Rivadavia, Bolívar, Avenida de Mayo, Rivadavia, Rojas, avenidas Pardal y Angel Gallardo hasta el Instituto.

Los Boy Scouts Argentinos rendirán honores sobre la última de las arterias citadas y frente a la capilla una banda de música ejecutará una marcha fúnebre.




Siempre Ud. compra mejor, comprando en

EL SPORTSMAN

MAGARIÑOS & Cía. S. R. Ltda. Cap. 350.000 m/n. —


# LA UNIDAD: CONSIGNA DEL PERONISMO SANTAFESINO

Con motivo de las reanudación de las actividades partidarias del peronismo en nuestra provincia, determinada por la reunión de la convención que aprobó la carta orgánica, nos ha resultado fácil en estos días auscultar el ambiente en el que imperan las inquietudes revolucionarias, puesto en conmoción ante la inminencia de decisiones fundamentales para el porvenir del partido.

Pues bien: todas las opiniones que hemos recogido, coinciden con nuestra prédica en favor de la unidad partidaria. Hay una clara conciencia en todos los ciudadanos enrolados en el gran movimiento que preside el General Perón, en el sentido que nunca ha sido más necesaria la armonía en las filas mayoritarias de la política nacional que en estos momentos. Y es que las próximas elecciones de marzo han de poner a prueba el vigor y desinterés del partido que surgió para materializar la obra que el General Perón anunció en la campaña electoral previa a su exaltación a la primera magistratura. Como bien lo dijo el interventor del partido en nuestra provincia, Dr. Leónidas Saadi, el hecho de que ésta será la primera vez que el peronismo se presentará a una lucha comicial luego del triunfo del 24 de febrero, implica una seria responsabilidad, que todos los que forman parte de esa gran fuerza de opinión deben interpretar en sus verdaderos alcances. Es necesario, en consecuencia, dar un saludable ejemplo de orden y disciplina, no sólo porque así lo exige la ética partidaria, sino también porque en la emergencia está comprometida la consolidación de la obra del General Perón, lo que supone tácitamente que está en juego el porvenir del país.

No se trata de ir a la lucha con la confianza de que la extraordinaria labor que desarrolla el General Perón, desde la Presidencia de la República, ha de bastar para consagrar la lista partidaria que se presente, porque con este concepto estarían de más las inquietudes de todos los distritos del país. El triunfo de marzo se descuenta, es cierto, pero es necesario obtenerlo dando al mismo tiempo un ejemplo de altivez, elevación de miras y disciplina, para prestigiar al partido y a los hombres que ocuparán los cargos electivos.

Para ello es absolutamente necesario que se depongan situaciones personales e intereses de círculo, en aras de la consolidación definitiva del peronismo santafesino. Nadie debe tratar de ser más que nadie, pues todos los que militan en el gran movimiento revolucionario en marcha, son soldados del General Perón, igualados por el mismo afán de ser útil al país, porque el peronismo no se ha creado para favorecer aspiraciones personales, sino para luchar por el engrandecimiento de la Nación, liberándola, como se está haciendo, de las pesadas cargas que dificultan su marcha.

El peronismo de Santa Fe debe dar un alto ejemplo de unidad y desinterés en las próximas elecciones y confiamos en que todos sus hombres, desde los dirigentes hasta el último afiliado, sabrán comprender ese deber y luchar para que se concrete en la acción partidaria.

# Ya Tendría Que Estar Habilitado el Primer Tramo de la Moderna Avenida "Gral. López"

Aunque no con la frecuencia que hubiera sido de desear, antes, al igual que ahora, suelen aparecer funcionarios que, con amplio sentido de la realidad, trabajan para el futuro, previendo necesidades, calculando las probabilidades del porvenir en lo que a motivos de urbanización se refiere.

Muchas veces esos proyectos parecen fuera de la realidad y sus autores, cuando no se ven amenazados de caer en el ridículo, encuentran una fuerte oposición de parte de quienes no alcanzan a comprender los sanos propósitos perseguidos, inclinándose en la mayoría de los casos a pensar que se está en presencia de alguno de esos casos, por desgracia, tampoco raros, de estar defendiendo intereses políticos cuando no los simplemente particulares con fines de lucro.

Hubo ediles en la ciudad que, pensaron y pensaron bien al sospechar que esta capital estaba llamada a los más grandes destinos y ello explica que en los últimos veinte años se haya operado una transformación casi fundamental que sólo advertimos los que habitábamos en ella dos decenios atrás, cuando eran pocas las calles que gozaban del privilegio de un buen pavimento y ello también en forma muy relativa, pues por aquel entonces era el adoquín de madera, siempre desparejo y salpicado de lunares, lo más que podía apetecerse. El adoquín de piedra, cuando no la simple piedra bola eran lo más frecuente, pues el primero apenas si se usaba en algunas cuadras céntricas de la calle San Martín, dos o tres de San Jerónimo y 25 de Mayo y en un espacio muy reducido en Mendoza y Salta. De calle 25 de Mayo al Este y de 4 de Enero al Oeste era difícil encontrar arterias pavimentadas y, claro está ello explicaba el bajo precio de la propiedad y que fuesen muy pocas las personas que se atreviesen a residir en aquella zona, aún encontrándose a un paso del centro.

Pero, llegó la hora del asfalto. Se realizaron grandes obras de pavimentación y la ciudad multiplicó su importancia por lo menos por cuatro. Modernas casas residenciales se levantaron en zonas donde hasta muy poco antes se asentaban ranchadas insalubres, o modestísimas viviendas de la clase sufrida de trabajadores.

Fué por aquellos días que un Concejo Deliberante consideró oportuno transformar en avenida, la céntrica calle General López y se votó una Ordenanza por la que se disponía el ensanche de esa arteria, hacia la parte Sur, condenando a las antiguas edificaciones, muy pocas de valor representativo, a desaparecer mediante un lento pero seguro proceso, de manera que las finanzas comunales, no resultasen excesivamente gravadas por un elevado precio en las expropiaciones que inevitablemente hubieran tenido que hacerse.

No se otorgaron desde aquel entonces permisos para nuevas edificaciones, sino en la nueva línea, ni tampoco ampliaciones de lo ya construído, de modo de llevar, insensiblemente y sin violencias a los propietarios de esos predios a ir cediendo el espacio indispensable para la realización de una obra que, ahora más que nunca se torna ya de absoluta urgencia, tal el incremento que ha tomado el tráfico de la ciudad, especialmente en aquella parte que, podríamos decir, es el camino lógico por donde podrían llegar todos los vehículos que desde el Sur, entran a la urbe por la Ruta Nº 11.

Sin embargo y aún cuando son ya muchas las residencias que se han levantado en la nueva línea, no ha sido posible habilitar ni siquiera una cuadra, cosa inexplicable, pues el gobierno comunal, tiene en sus manos todos los resortes, para estimular el cumplimiento de aquella Ordenanza previsora.

Cuando hace ya más de diez años se construyó el Parque Cívico del Sur, en la actualidad Parque "Juan de Garay", se incluyó en ese plan a la plaza "25 de Mayo" y ello permitió que la calle General López, en el tramo que va de San Martín a San Jerónimo, fuese ensanchada, constituyéndose así el primer tramo de la Avenida en gestación. Desde San Jerónimo a 9 de Julio, sólo queda en pie una vetusta casona, presumiblemente de la época de la colonia, situada frente a la que fuera residencia del Brigadier General Estanislao M. López, que da nombre a esa arteria. La finca a que hacemos referencia, es ocupada al presente por un modesto negocio de librería y de ella no recordamos que nadie haya hecho cuestión en sentido de que pueda tener algún motivo especial que aconseje mantenerla en pie. Su valor, tiene que resultar insignificante y en consecuencia y sin mayores erogaciones se haría aconsejable su expropiación, lisa y llanamente, permitiéndose así que el primer tramo de la avenida quedase realizado. En la cuadra siguiente, la que está comprendida entre 9 de Julio y 1o. de Mayo, sólo queda en la antigua línea una residencia domiciliaria, la señalada con el número 2877, cuyo emplazamiento, está todavía menos justificado que el de la finca a que hacemos referencia en el párrafo anterior. Es una casa antigua, pero cuya construcción no debe alcanzar a más allá de los sesenta o setenta años, lo que permite suponer que allí no pueden detenerse a evocar los que todo lo miran a través del lente, muchas veces mentiroso de falsos conceptos históricos, o simplemente sentimentales. Esa finca, tendría que ser expropiada de inmediato y tendríamos la segunda cuadra ensanchada.

Cuando la moderna avenida cuente con estas dos primeras cuadras habilitadas, su esplendor, tendrá necesariamente que servir de acicate para los propietarios de las cuadras siguientes que no podrán escapar a su seducción y, entonces sí que creemos que la arteria, desde plaza de Mayo a la estación del Ferrocarril Central Argentino, podrá ser una realidad, dentro de un plazo mucho menor del que estaba previsto por los ediles progresistas que votaron la Ordenanza de su realización.



Perspectiva de la avenida General López, desde la calle San Jerónimo, cuyo ensanche redundará en beneficio de la estética de esa importante zona de nuestra ciudad.

# El Banco Hipotecario Nacional Viene Cumpliendo una Elevada Tarea Social

Dentro de las actividades financieras y bancarias del país, el Banco Hipotecario Nacional fué siempre una institución de indudable importancia. Pero, su acción no era lo suficientemente útil si se tienen en cuenta las finalidades de su creación y la extraordinaria solvencia económica que caracterizó su existencia. No debemos olvidar que la influencia política en el pasado obstaculizó mucho de su labor en lo social e hizo casi fracasar su acción tutelar. Colocado en la actualidad el Banco Hipotecario Nacional dentro de la órbita fijada por el Banco Central de la República, comienza a dar frutos positivos y a rendir beneficios sociales que es necesario destacar por su importancia evidente. Sus autoridades actuales, compenetradas con los elevados fines dados a la institución y fieles al pensamiento constructivo del gobierno del general Perón, trabajan actualmente con entusiasmo patriótico para obtener la transformación planeada con tacto y con inteligencia.

El país irá conociendo, detalle por detalle, todo lo referente a los benéficos resultados que está dando esta nueva concepción político-económica que consulta realmente los verdaderos intereses colectivos.

En lo referente a préstamos, que es una de sus funciones específicas, el Banco Hipotecario Nacional ha sobrepasado el monto de lo acordado desde los días iniciales de su existencia como institución. En efecto, durante el año 1947, ha totalizado 12.998 préstamos por 344.206.450 pesos. El progreso creciente que se acentúa en los últimos años registra cifras que revelan la confianza del público en la institución mencionada y la de ésta en su porvenir. Señalemos, de paso, que el importe de los préstamos escriturados en 1947, equivale a casi el monto total realizado en el quinquenio 1940-1944. Pero, los grandes beneficios se palpan en la construcción y adquisición de la vivienda familiar propia. Mediante los préstamos especiales a bajo interés, se ha facilitado la adquisición de 2701 bienes de familia, señal del gran interés que despiertan estas operaciones en el seno de familias de recursos modestos. De estos préstamos corresponden al interior 1932 y 769 a la capital y pueblos suburbanos. Las mencionadas operaciones han llegado a la cantidad de pesos 47.449.846. El promedio de cada préstamo de fomento del bien de familia es de 22.079 en la capital y de 15.771 pesos en el interior. Estas cifras constituyen una prueba elocuente de la extraordinaria tarea que viene cumpliendo el gobierno del general Perón en su afán de cimentar, con bases firmes e indestructibles, la economía argentina. Por eso, decimos que recién ahora la vieja institución de crédito hipotecario cumple con una política social que aún no había emprendido en el camino de su evolución.

# Cifras Sobre Producción de Gas Natural y Gasolina

La Dirección Nacional de Investigaciones, Estadísticas y Censos, ha dado a conocer las cifras relativas a la producción de petróleo, gas natural y gasolina (extraída del gas natural) en el país, durante el mes de setiembre y los nueve primeros meses de 1947, comparado con iguales períodos de 1946.

En el mes de setiembre de 1947 la producción de petróleo alcanzó a 291.852 metros cúbicos, lo que evidencia un aumento absoluto de 22.976 metros cúbicos y relativo de 8,5 0|0 con respecto a igual mes de 1946. La producción fiscal fué de 204.624 metros cúbicos (70,1 0|0) y la particular de 87.228 metros cúbicos (29.9 0|0). Con relación al mes de setiembre de 1946 estas cifras, representan un aumento de 11.2 0|0 y 2.9 0|0 respectivamente.

La producción total acumulada de petróleo en los nueve primeros meses de 1947 fué de 2.557.396 metros cúbicos, siendo en consecuencia superior a la de igual lapso de 1946 en 100.556 metros cúbicos es decir, 4,1 0|0. Del total mencionado corresponde a la explotación fiscal 1.773.5.. metros cúbicos (69.3 0|0) y a la particular 783.856 metros cúbicos (30.7 0|0). Comparando estas cifras con igual período de 1946 se advierte un aumento de 6,6 0|0 y una disminución de 1.2 0|0 respectivamente.

La producción de gas natural y gasolina (extraída del gas natural) en los nueve primeros meses de 1947, alcanzó a 445.184.404 metros cúbicos y 8.104 metros cúbicos respectivamente. Con relación a igual lapso de 1946 estas cantidades representan un aumento de 4,3 0|0 y una disminución de 9.2 por ciento.

## SDAD. OBRERA DE LA CONSTRUCCION

La C. D. de la Sociedad Obrera de la Construcción, hace saber que en el día de ayer paralizaron sus actividades los obreros de las empresas Bell'ame, González Iturbe y Bisaniche, por no haber pagado dichas em... varias los jornales del actual convenio.

Por la misma causa, los obreros de las empresas Di Gregorio, Baroni, López, Toretta y Pelinsa, les han emplazado hasta hoy, a fin de que se les devuelva el dinero retenido, en caso contrario dichos obreros no trabajarán en las obras.

Las autoridades de la entidad ... con un telegrama relacionado a la Secretaría de Trabajo y Previsión, comunicándole las medidas adoptadas.

# INSTITUTOS DE ORIENTACION PARA INVALIDOS

En el Museo Social Santiagueño, que funciona en la capital de la provincia de Santiago del Estero, fué inaugurado ayer un «Instituto de Orientación del Inválido» que actuará como filial del Museo Social Argentino de la Capital Federal.

Dicho instituto de acuerdo a las informaciones dadas a conocer, está destinado a los niños, jóvenes y ancianos lisiados, con algún defecto físico, los que recibirán ayuda médica y se les proporcionará oportunidades para hacer desaparecer todo aquello que afecte su físico o disminuya su personalidad moral. En tal sentido se ha previsto la realización de operaciones para salvar cualquier defecto, entrega de aparatos ortopédicos, curación y asistencia, según los casos que se presenten.

Para el logro de tales fines, el Museo ya citado, cuenta con la colaboración amplia de la Hermandad de San Roque, la cooperación desinteresada de varios médicos, miembros de entidades docentes y asistenciales de la capital santiagueña. De ese modo se ha conseguido la contribución solidaria de todos los que comprenden los problemas físicos y morales de los inválidos y los obstáculos que deben vencer en el mundo ambiente para subsistir y ocupar un lugar en la sociedad.

Creaciones de institutos de ese tipo, se impone en todas las ciudades donde el problema de la invalidez adquiere contornos dramáticos y reclama la adopción de medidas que tiendan a salvar a tantos seres de la postración ya sea con el objeto de recuperarlos y brindarles una ocasión propicia para actuar con mayor facilidad en el medio donde habitan y desempeñar a la vez, una tarea útil capaz de ofrecerles alguna remuneración que les ayude a vivir.

En nuestra capital, vemos a diario a numerosos lisiados, para quienes su andar por las calles es un verdadero sacrificio, debido en parte a que no se los ha orientado eficientemente en ningún instituto especializado en la recuperación de los inválidos. Hombres jóvenes, que ostentan sus labios leporinos, se sienten moralmente disminuídos ante la gente, los que podrían ser operados para evitarles sufrimientos de cualquier naturaleza; contemplándose también infinidad de personas que al ser víctimas de los accidentes de tránsito, utilizan aparatos rudimentarios que en vez de auxiliarlos, los perjudican físicamente.

Todo cuanto se haga por corregir esas anomalías, por reeducar a los inválidos, ya sea creando institutos de orientación o sometiéndolos a los tratamientos médicos adecuados, servirá para prestarles una ayuda de vastos alcances físicos y espirituales, a quienes tienen derecho a vivir con decoro y en condiciones tales, que puedan subvenir con algún trabajo a sus necesidades más esenciales.

Así como el Ministerio de Salud Pública ha dispuesto la creación de dos institutos de ortofonía, con el fin de reeducar a las personas que padezcan alguna anomalía de la voz, también sería interesante se estudiara la posibilidad de crear en nuestro medio un instituto del mismo carácter del que acaba de inaugurarse en Santiago del Estero.

# Avispero Político

En el ambiente político local se esperaba con gran interés la decisión de los peronistas pro lista "Azul y Blanca", que se reunieron para elegir precandidatos a los comicios del 7 de marzo. Por eso es que el candidato que se presentará a la decisión del partido para integrar la lista de diputados nacionales ha trascendido rápidamente en toda la provincia y es notorio que se lo ha recibido con general beneplácito, por sus cualidades y antecedentes. Con gran acierto se ha decidido designar al señor Fernando Estrada, figura ampliamente conocida y de vasta actuación en el peronismo, al que ha dedicado todo su entusiasmo y fervor por la causa revolucionaria, desde el momento en que la personalidad del actual presidente de la República comenzó a gravitar en el escenario político del país.

— ★ —

Eran aquellos tiempos de luchas y de borrascas. La oligarquía apercibida de que la poderosa figura del entonces coronel Perón significaba un serio peligro para sus privilegios, la atacaron con todas sus armas, algunas veces en forma abierta, otras insidiosamente, sin darse tregua en esa tarea. Esta aguda ofensiva decidió a muchos —aun a varios de los que resultarían favorecidos con la acción del hombre llamado a despertar la conciencia de las masas trabajadoras— a adoptar una actitud pasiva, esperando el desarrollo de los acontecimientos. Pero así como hubo muchos irresolutos, hubo también quienes se jugaron desde un principio en apoyo del coronel Perón, dispuestos a sostenerlo contra todas las influencias, todos los peligros y todas las amenazas. Y entre esos hombres que en momento de incertidumbre dieron todo lo que tenían en pro del triunfo de la causa peroniana, se halló ocupando un lugar de primera fila el señor Fernando Estrada.

— ★ —

Pocos como él bregaron por el triunfo de su candidatura con motivo de la memorable lucha comicial del 24 de febrero, consagrando todas sus energías y todos sus recursos en aquella campaña electoral que habría de llevar al coronel Juan D. Perón a la presidencia de la nación. Se explica entonces que la elección del señor Fernando Estrada para precandidato a diputado nacional por el mencionado sector peronista santafesino, haya sido recibida con generales muestras de satisfacción por todos los que desean ver en la Cámara de Diputados de la Nación a leales colaboradores del general Perón, intérpretes de sus inquietudes y de sus sentimientos, puestas siempre al servicio de la patria.

— ★ —

Los peronistas que forman parte del sector pro lista "Azul y Blanca", constituyen un fuerte núcleo del partido en la provincia, por lo que sus aspiraciones han de ser tenidas muy en cuenta dentro del ambiente de imparcialidad y cordura que promete imperar en la elección de candidatos para las elecciones de marzo. Por eso es que al presentarse la aludida precandidatura a diputado nacional, se ha dado el primer paso —bien importante por cierto— para la elección definitiva de la lista que el Partido Peronista ha de sostener en el próximo acto comicial. Ojalá que desde todos los sectores del peronismo santafesino se proceda con la misma justicia y ecuanimidad en la presentación de los precandidatos, porque de esa manera se facilitará notablemente la tarea selectiva que se está realizando, a la que se refirió expresamente en su atinada disertación, el interventor del partido Dr. Vicente Leónides Saadi.

## UNA NOTA ELEVADA AL DR. SAADI

La Junta Departamental de los Centros Cívicos Revolucionarios de Rosario, que preside el Sr. Alberto V. Rico, le ha dirigido al Interventor en la Junta Provincial del Partido Peronista, senador nacional Dr. Vicente Leónides Saadi, la copia de la resolución adoptada por la C. D., que dice así:

"Que como primera fuerza peronista que concretara en 1943 la voluntad revolucionaria de nuestra provincia y por vez primera proclamara en todo el país el nombre de don Juan Domingo Perón como candidato a la más alta magistratura, en defensa de los postulados del movimiento y de la ética partidaria sostenida en el ejemplo de nuestro líder, hace llegar su protesta por los procedimientos, que no desea calificar, que se observan respecto a las intervenciones de los organismos, a las designaciones y reuniones, resaltándose una parcialidad que agrava la situación política de Santa Fe;

Que anhela la unidad partidaria siempre que se concrete en forma sólida que únicamente admite la verdad y la sinceridad, renunciándose a las ambiciones personales y al predominio en las posiciones en el partido y en la función pública;

Que integran la lista "Azul y Blanca" porque concreta la voluntad mayoritaria del partido y mantiene una conducta ajustada a las convicciones revolucionarias y que consulta y conforma los anhelos de la masa peronista;

Que reclama del señor Interventor una actitud imparcial y encuadrada al mandato beneficiando, en esa forma, al peronismo de Santa Fe y aquietando las pasiones que se desvían del cauce de la disciplina y de los principios."

## CENTRO FEMENINO DE AYUDA SOCIAL

La presidenta de los centros femeninos de la 1a. sección, con sus filiales en la sección 7a. y Santo Tomé, acaba de fundar otro centro con los mismos fines que los anteriores, o sea de ayuda social, que lleva el nombre de nuestra primera dama "Doña María Eva Duarte de Perón". El nuevo centro ha quedado fundado en la calle Córdoba 1661, en esta ciudad y su comisión directiva quedó constituída de la siguiente manera: Presidenta, Antonia Hernández de Vázquez; vicepresidenta, Ramona H. de Gil; secretaria de prensa y propaganda, doña Libertad Ravizzini; secretaria de actas, señorita Julia M. Gil; tesorera, Srta. María Saleme; protesorera, señorita Ofelia Ayala; vocales: Sra. Ana G. de Fiorchi, Srta. Lidia Tucci, Sras. Otilia de Tucci, Teresa de García y María Vda. de Bugliolo.

## DE LA CASA DEL PERONISTA

El Consejo Superior de la CASA DEL PERONISTA, ha designado los siguientes delegados de la Institución en Seccionales y distritos de esta Capital, para la organización de las filiales respectivas: Juan Domingo Pistilli, para el distrito Barranquitas; Eduardo Luis Benassi, para Villa Guadalupe" y José Benito Guerra en el barrio Los Hornos. La primera filial a inaugurarse será la del distrito de Barranquitas, a realizarse el próximo sábado a las 19 horas, en cuya oportunidad asistirá una delegación del Consejo Superior de la Casa del Peronista.

Nuevas solicitudes de inscripción se han presentado ante el Consejo Superior de la Casa del Peronista, aprobándose las siguientes: José Claudino Cáceres, Francisco C. Bonetto, José Busquets, Rodolfo Bianchini, Ulises Benuzzi, Magdalena Jumilla, Roberto Teiré, Alejandro E. Reynares, Pura Arias Vda. de Doval, Alfredo Cassini, Guillermina Esther Cáceres, Haydée C. de Ibarra, Benjamín Samitier, Rodolfo Alejandro Perazzo, Luis Antonio Luque, Germán Von Hiinler, Hilmar Von Hiinler, Yolanda Bertucci, Manuel Augustino González, Sebastián L. Quiroga, Manuel Guzmán Fernández, Luis Franco, José Enrique Egestti y Salvador Cornaglia. Fueron rechazadas las solicitudes de inscripción de: León C. Blum, Clara Sentchi, Luis D. Berraza y Ana María Cánepa.